



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Albatana
16/12/2022Ayuntamiento de
ALBATANA

NIF: P0200400J

Alcaldía

RESOLUCIÓN

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de trabajadores y la creación de una bolsa de trabajo para el desarrollo del Plan Extraordinario de Empleo 2022.

De conformidad con las bases aprobadas, y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

ASPIRANTES	DNI
PEREZ MARTINEZ ANA MARIA8627P
GUERRERO HERNANDEZ MARIA CATALINA9051J
MARTINEZ SANCHEZ ILDEFONSO0934X
SABIR INTISSAR6318C
GUERRERO SERRANO JOSE8697E
DEL RAMO PEREZ MARIA LUZ6431X
PEREZ AUÑON ELISABEL0837G
GARCIA DELICADO FRANCISCA1017T
GARCIA HIGUERA JOSEFA1026M
DÍAZ CASTILLO JUAN JOSE1034M
CUELLAR QUINTANA MANUEL DE JESUS9004G
CASTILLO LENCINA DOLORES1909Q
SANCHEZ GARCIA MARIA QUINTINA3876H
LOZANO REYES JOSEFA6044P
GONSALVES CARVALHO SUZANA0477A

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

ASPIRANTE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
GAVILEMA VACA LILIANA ELIZABETH7634S	INSCRITO MENOS DE 12 MESES DENTRO DE LOS 18 ANTERIORES A FECHA DE REGISTRO DE OFERTA DE EMPLEO

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Albatana
MARIA ISABEL CAMBRONERO HERREROS
16/12/2022

AYUNTAMIENTO DE ALBATANA

Código Seguro de Verificación: AFAA 7MMH FTRL LWPZ T7TX

Resolución Nº 140 de 16/12/2022 "RESOLUCION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN DE TRABAJADORES PARA EL PEE CLM 2022." - SEGRA 645483La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albatana.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Albatana
16/12/2022



Ayuntamiento de
ALBATANA

NIF: P0200400J

Alcaldía

TERCERO. Contra la presente resolución, podrá interponer recurso de alzada ante este mismo órgano en el plazo de tres días a partir de su exposición. Expirado el plazo, sin haberse formulado reclamaciones, la presente resolución será definitiva.

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Albatana, a 16 de Diciembre de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco José Mansilla Pérez.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Albatana
MARIA ISABEL CAMBRONERO HERREROS
16/12/2022



AYUNTAMIENTO DE ALBATANA

Código Seguro de Verificación: AFAA 7MMH FTRL LWPZ T7TX

Resolución Nº 140 de 16/12/2022 "RESOLUCION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN DE TRABAJADORES PARA EL PEE CLM 2022." - SEGRA 645483

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albatana.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2